


	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de Planeación Estratégica Procedimiento Observatorio Social Ficha Técnica Información Estadística</p>	Versión: 01 Código: F004-P05-GE Fecha: 2021-10-15
---	---	---

		<p align="center">FICHA TÉCNICA INFORMACION ESTADISTICA</p>	
Nombre: Cobertura de Alcantarillado		Sigla: CAL-3	
Definición: La cobertura de alcantarillado es el porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado en el área urbana y rural del Municipio.			
Propósito: La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene el deber legal de calcular anualmente las coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo, a partir de la información que las alcaldías, también en cumplimiento de deberes legales, le suministren a través del Sistema Único de Información (SUI) que administra, se realiza seguimiento a las coberturas reportadas.			
Forma de Cálculo: Sumatoria de predios residenciales con servicios de alcantarillado sobre la sumatoria del total de predios residenciales x 100.			
Niveles de desagregación		Municipal y por área de residencia categorías urbana y rural.	
Periodicidad de actualización		Anual	
Serie disponible		2020.	
Sustento Normativo/Referencia		CONPES 171 del 13 de febrero de 2014 y 179 del 13 de febrero de 2015.	
Fuente:		Sistema Único de Información (SUI) "Reporte de estratificación y coberturas superintendencia de servicios públicos domiciliarios"	
Observaciones		Al ser un reporte elaborado por los Alcaldes, puede presentar limitaciones como el no reporte o la calidad de la información certificada por estos.	
Versión: 01	Fecha de actualización: 2021/11/01	Elaborado por: Observatorio Social de Salud DTSC	